DAVID JULIÁN GARCÉS CAMACHO
ABOGADO - UNAB
ESP. DERECHO ADMIMISTRATIVO - U.EXTERNADO
ESP.DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE - U. TADEO

CUENTA DE COBRO 01 – ENERO DE 2026
FECHA: 16 DE ENERO DE 2026

LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER
NIT. 900.186.802-3

DEBE A:

DAVID JULIAN GARCÉS CAMACHO
C.C. No. 1.098.752.160 de Bucaramanga

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE LA:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER"

Según el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **001-2026**, del periodo comprendido entre el **01** al **31** de **DICIEMBRE** de **2026**.

CONTACTO:
MÓVIL: 3177920783
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CARRERA 39 # 48-06 APTO 901, BARRIO CABECERA DEL LLANO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.
CORREO ELECTRÓNICO: davidgarces0217@gmail.com

CUENTA BANCARIA: CUENTA DE AHORROS No. **07876584560 del Banco Bancolombia**

Nota 1. Certifico que no he contratado 2 o más personas asociadas a las actividades ejecutadas e inherentes a la presente cuenta de cobro, de conformidad con la Ley 819 de 2016.

Nota 2. Certifico que mis aportes a la seguridad social están sobre la base del 40% de mis ingresos mensuales, de conformidad con del Decreto 1373 de 2018.

Cordialmente,

DAVID JULIÁN GARCÉS CAMACHO
C.C. No. 1.098.752.160 de Bucaramanga
T.P. 310727 del Consejo Superior de la Judicatura Teléfono

(+57) 3177920783
davidgarces0217@gmail.com
Cra 39 # 48-06 - Bucaramanga

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituído por el Decreto 358 de 2020

Resolución 0042 De Mayo 05 De 2020

HG HOSPITAL E.S.E Nuestra Señora De Guadalupe

NIT. 900666602-3

FECHA DE OPERACIÓN: FEBRERO 16 DE 2026

No. 1166

Vendedor o quien presta el servicio:	Nit:
DAVID JULIÁN GARCÉS CAMACHO	1098752160
DIRECCION: CARRERA 39ª # 44-23, APTO 603, EDIFICIO K39, BARRIO CABECERA DEL LLANO DE	
CELULAR: 33177920783	

CANTIDAD		VR UNITARIO	VR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, MES D ENERO DE 2026	3,000,000	3,000,000
			3,000,000
		RETEFUENTE	-
		RETEICA	
		TOTAL	3,000,000

C.C.

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

Carrera 3 No. 1 - 26 Guadalupe - Santander
Telefonos: 6017180024 - 3203037846
Correos: eseguadalupe@hotmail.com - contactenos@esehospitalguadalupesantander.gov.co
http://www.esehospitaldeguadalupesantander.gov.co

DAVID JULIÁN GARCÉS CAMACHO
ABOGADO - UNAB
ESP. DERECHO ADMIMISTRATIVO - U.EXTERNADO
ESP. DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE - U. TADEO

Señores:
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER
CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO, PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Supervisora del Contrato No. 001 – 2026
Dirección Física: Carrera 3 # 1-26
Dirección electrónica: eseguadalupe@hotmail.com
Guadalupe, Santander

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES 01 (ENERO 2026) CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 001-2026

<table>
<tr><td colspan="5">E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE</td><td>CONSECUTIVO</td></tr>
<tr><td colspan="5">MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER</td><td rowspan="2">01</td></tr>
<tr><td colspan="5">NIT: 900.186.802-3</td></tr>
<tr><td colspan="6">FORMATO
INFORME MENSUAL DE GESTIÓN – CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td colspan="6">1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>CONTRATO No.</td><td>001-2026</td><td>VALOR ($)</td><td>TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000) M/CTE</td><td>Supervisor</td><td>CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td colspan="3">DAVID JULIÁN GARCÉS CAMACHO</td><td>C.C.</td><td>1.098.752.160 DE BUCARAMANGA</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="5">PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER</td></tr>
<tr><td>PLAZO</td><td>12 MESES</td><td>FECHA INICIO</td><td>01-01-2026</td><td>FECHA TERMINACIÓN</td><td>31-12-2026</td></tr>
<tr><td colspan="6">2. INFORME DE GESTIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEGÚN EL CONTRATO</td><td colspan="4">DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">1) Brindar herramientas jurídicas en materia contractual y administrativa que permitan la toma de decisiones por parte de la Gerencia y las demás dependencias de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, Santander.</td><td colspan="4">1) Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de ENERO de 2026, realicé las siguientes actividades respecto del numeral 1 del alcance del objeto contractual:

Proporcioné asesoramiento legal respondiendo a todas las consultas jurídicas en materia administrativa y contractual elevadas por la oficina de Gerencia y la oficina de la Profesional Universitaria. Esta actividad</td></tr>
</table>

(+57) 3177920783
Cra 39 # 48-06 - Bucaramanga

	facilitó la toma de decisiones en los asuntos relacionados con la prestación del servicio de salud.
2) Asumir la representación judicial y extrajudicial de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, Santander, cuando sea necesario y previo poder debidamente otorgado.	2) Durante el periodo comprendido entre el **01 al 31 de ENERO de 2026,** no fue necesario asumir la representación judicial ni extrajudicial de la E.S.E., ya que actualmente no existen procesos judiciales en los cuales la entidad sea parte procesal.
3) Asesorar jurídica y contractualmente a la entidad en la proyección y revisión de los aspectos legales de los documentos generados en las etapas de planeación, selección, contratación, ejecución y liquidación de los procesos de contratación que se adelanten en la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, Santander.	3) Durante el periodo comprendido entre el **01 al 31 de ENERO de 2026**, realicé las siguientes actividades respecto del numeral 3 del alcance del objeto contractual: Asesoré jurídica y contractualmente a la entidad en la proyección y revisión de aspectos legales de los documentos generados en las etapas de planeación, selección, contratación, ejecución y liquidación de los procesos de contratación adelantados por la E.S.E HNSG en el mes **enero de 2026,** en cumplimiento de la normatividad aplicable a las Empresas Sociales del Estado, en particular lo dispuesto en el Acuerdo de Junta Directiva No. 012 de 2020 (Estatuto de Contratación), modificado por el Acuerdo de Junta Directiva No. 010 de 2024, y en la Resolución No. 097 de 2020 (Manual de Contratación), modificada por la Resolución No. 060 de 2024. ▪ **CONTRATOS:** Requerimiento de la necesidad, solicitud de CDP, certificación de no existencia de personal, estudios previos, convocatoria a veedurías, invitación a presentar propuesta, acta de verificación de los requisitos de idoneidad y experiencia, aceptación de la propuesta, minuta contractual, oficio de designación del supervisor, aprobación de garantías (en los casos donde aplica) y acta de inicio. → Contrato **No. 001-2026,** cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER".*** → Contrato **No. 002-2026,** cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA***

	ADECUADA OPERACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SALUD EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER". → Contrato **No.** 003-2026, cuyo objeto es la ***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTÓLOGA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER".*** → Contrato **No.** 004-2026, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE SALUD QUE SE PRESTAN EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER".*** → Contrato **No.** 005-2026, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN BACTERIOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER".*** → Contrato **No.** 006-2026, cuyo objeto es la ***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER".*** → Contrato **No.** 007-2026, cuyo objeto es la ***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER".*** → Contrato **No.** 008-2026, cuyo objeto es la ***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER".*** → Contrato **No.** 009-2026, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN EL SERVICIO DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO***

(+57) 317 920 7383
davidgarces0217@gmail.com
Cra 39 # 48-06 - Bucaramanga

	(SIAU) Y EN EL ÁREA DE CARTERA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER". → Contrato **No. 010-2026**, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA LA ASESORÍA CONTABLE, PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y TRIBUTARIA DE LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER".*** → Contrato **No. 011-2026**, cuyo objeto es la ***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD SOGCS DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER".*** → Contrato **No. 012-2026**, cuyo objeto es la ***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER".*** → Contrato **No. 013-2026**, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS, ASÍ COMO PARA LA FUMIGACIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS PARA LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER".*** **<u>ANEXO 1.</u> Captura de pantalla que evidencia el envío de los contratos proyectados en el mes de ENERO de 2026, a los corres electrónicos institucionales de la E.S.E. HNSG.** Adicionalmente, todos los documentos de los procesos contractuales celebrados en el mes reposan en el archivo de la E.S.E. HNSG y pueden ser consultados en el SECOP II en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE.

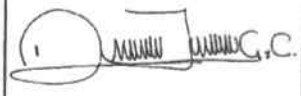
(+57) 3179920783
davidgarces0217@gmail.com
Cra 39 # 48-06 - Bucaramanga

	▪ **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA):** Apoye en la elaboración del PAA de la vigencia 2026, el cual sirve como herramienta de planeación que permite a la E.S.E. HNSG programar, organizar y dar visibilidad a sus necesidades de bienes, obras y servicios durante el año fiscal. Además, realicé la publicación del PAA en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) y en la plataforma del SIA OBSERVA. ▪ **PARÁMETROS DE CONTRATACIÓN – SIA OBSERVA:** Proyecté la Resolución mediante la cual se aprueba y adopta el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), así como la certificación de cuantías y la certificación de no delegación de la contratación. Igualmente, realicé la publicación en la plataforma SIA Observa de la Resolución, el Plan Anual de Adquisiciones, la certificación de cuantías, el Estatuto y el Manual de Contratación y la certificación de no delegación de la contratación, en cumplimiento de las obligaciones de reporte y transparencia de la entidad. **ANEXO 2. Captura de pantalla que evidencia el envío a los corres electrónicos institucionales de la E.S.E. HNSG de la constancia de publicación del PAA vigencia 2026 en el SECOP II y de la rendición de los parámetros de contratación vigencia 2026 en el SIA OBSERVA.**
4) Brindar apoyo a la E.S.E. en la publicación de documentos contractuales en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).	3) Durante el periodo comprendido entre el **01 al 31 de ENERO de 2026**, realicé las siguientes actividades respecto del numeral 4 del alcance del objeto contractual: ▪ Realicé la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), de los contratos celebrados en el mes de **ENERO DE 2026.** **ANEXO 3. Captura de pantalla de la plataforma SECOP II que evidencia la publicación de los contratos celebrados en el mes de ENERO de 2026.**
5) Asesorar y apoyar en la proyección, revisión, trámite y seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD), así como en la atención y contestación de acciones de	5) Durante el periodo comprendido entre el **01 al 31 de OCTUBRE de 2025**, realicé las siguientes actividades respecto del numeral 5 del alcance del objeto contractual:

davidgarces0217@gmail.com
Cra 39 # 48-06 - Bucaramanga

tutela y de respuesta de los requerimientos formulados por los entes de inspección, vigilancia y control y demás autoridades administrativas, conforme al reparto realizado por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, Santander y dentro de los términos legales establecidos.	▪ Proyecté la respuesta a derecho de petición — solicitud de información relacionada con la ejecución del proyecto denominado "ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO: RAYOS X PARA EL APOYO DIAGNÓSTICO EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE", identificado con ID 4140825004, financiado con recursos asignados mediante la Resolución 1408 de 2025, con radicado No. 2025232003739881, dirigido a la Subdirección de Infraestructura en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se informó que la ejecución de los recursos se realizará en la vigencia 2026, en razón a que no fue posible su ejecución durante la vigencia 2025. **<u>ANEXO 4.</u> Captura de pantalla que evidencia el envío de la respuesta al derecho de petición, a los correos electrónicos institucionales de la E.S.E. HNSG.**
6) Proyectar y revisar los Actos Administrativos que ponga a su disposición la Gerencia y las demás dependencias de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, Santander.	6) Durante el periodo comprendido entre el **01 al 31 de ENERO de 2026**, realicé las siguientes actividades respecto del numeral 6 del alcance del objeto contractual: ▪ Proyecté la Resolución No. 005 del 30 de enero de 2026 ***"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA Y SE ACOGE EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, PARA LA VIGENCIA 2026.***
7) Asistir a las actividades y/o comités a los que sea convocado y contribuir positivamente al desarrollo de las actividades de mejoramiento de los diferentes procesos de la entidad.	7) Durante el periodo comprendido entre el **01 al 31 de ENERO de 2026**, no fue necesario asistir a actividades o comités, ya que no fui convocado.
8) Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y/o comités a los que sea convocado y contribuir positivamente al desarrollo de las actividades de mejoramiento de los diferentes procesos de la entidad.	**8.** Durante el periodo comprendido entre el **01 al 31 de ENERO de 2026**, no fue necesario asistir a reuniones o mesas de trabajo, ya que no fui convocado.
9) Las demás actividades inherentes al cumplimiento del alcance del objeto contractual.	**10.** Durante el periodo comprendido entre el **01 al 31 de ENERO de 2026**, no fue necesario ejecutar actividades diferentes a las citadas líneas arriba.

(+57) 3177920783
davidgarces0217@gmail.com
Cra 39 # 48-06 - Bucaramanga

3. PERIODO DEL REPORTE	ENERO 2026	4. FECHA DE ELABORACIÓN	16/01/2026
5. PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2.657.700	6. TIPO DE PLANILLA	I
7. NUMERO DE PLANILLA	44590688	8. PERIODO DE PAGO	01 al 31 de ENERO de 2026
9. FIRMA EL CONTRATISTA		10. Vo. Bo. SUPERVISIÓN	

(+57) 3177920783
davidgarces0217@gmail.com
Cra 39 # 48-06 - Bucaramanga

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1098752160	DAVID JULIAN GARCES CAMACHO		Cra 39 No.48-06 Edf Matisse Condominio	3177920783	davidgarces0217@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	30/01/2026	44590688	$649.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	262.500	0		0		0	0	0	0	262.500	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	336.000	0	0	0	0	0	0		336.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	51.200				51.200	0	0	51.200			512	51.200	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	262.500	262.500
Pensión	1	336.000	336.000
Riesgos Laborales	1	51.200	51.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	649.700	649.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1098752160	DAVID JULIAN GARCES CAMACHO		Cra 39 No.48-06 Edf Matisse Condominio	3177920783	davidgarces0217@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	30/01/2026	44590688	$649.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza solidaridad	Economía	INS	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1098752160	GARCES CAMACHO DAVID JULIAN	59	0			N																	230301	2.100.000	336.000	0	0	0	0	EPS005	2.100.000	262.500	14-23	2.100.000	3	51.200		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN – CONTRATISTAS			
CONTRATO	***001***		
INFORME PARCIAL	***x***	***INFORME FINAL***	

1. DATOS GENERALES	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	ESE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	***001 DE 2026***
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	ENERO 01 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER*
CONTRATISTA	DAVID JULIÁN GARCÉS CAMACHO
NIT/CC	CC. 1.098.752.160 DE BUCARAMANGA, SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID JULIÁN GARCÉS CAMACHO
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CC. 1.098.752.160 DE BUCARAMANGA, SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000) M/CTE
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	PAGO PARCIALES
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	DOCE (12) MESES CALENDARIO

SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA		
	NOMBRE	PROFESIONAL UNIVERSITARIA
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	ENERO 01 DE 2026

2. DATOS FINANCIEROS

3. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP

N° el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.**	26-00001	VALOR(ES)	$36.000.000	FECHA(S)	ENERO 01 DE 2026

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP

N° REGISTRO PRESUPUESTAL	26-**00001**	VALOR(ES)	$36.000. 000.oo	FECHA(S)	ENERO 01 DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			Rubro:2.1.2.02.02.008.001.01 HONORARIOS		

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
	44590688	ENERO

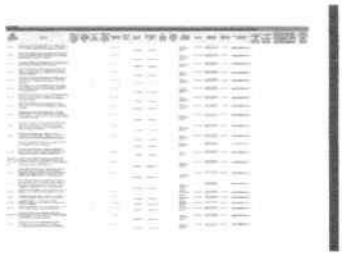
5. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA

El presente informe tiene como propósito presentar el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas por el área jurídica durante el periodo señalado, de conformidad con las funciones asignadas y en cumplimiento de los objetivos institucionales de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe Santander.

4.1 Fechas de Actividades	**4.2**
Brindar herramientas jurídicas que permitan absolver por la vía más expedita	Durante el período evaluado, el contratista brindó el acompañamiento y soporte jurídico requerido por la Gerencia y por las diferentes

Una vez impreso o descargado este documento se considera copia no controlada.

y a la menor brevedad posible las consultas elevadas por la Gerencia y las demás dependencias de la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE SANTANDER	dependencias de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe – Santander. En desarrollo de esta labor, suministró herramientas jurídicas claras, actualizadas y pertinentes que permitieron absolver, por la vía más expedita y en el menor tiempo posible, las consultas relacionadas con la gestión administrativa, contractual, financiera y operativa de la institución.
Asumir la representación judicial y extrajudicial de la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, cuando sea necesario y previo poder debidamente otorgado	Durante el periodo de supervisión no fue necesaria asumir representación judicial ni extrajudicial ala ESE
Asesorar jurídica y contractualmente a la entidad en la proyección y revisión de los aspectos legales de los documentos generados en las etapas de planeación, selección, contratación, ejecución y liquidación de los procesos de contratación que se adelanten en la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, Santander	Durante el periodo de supervisión, realizo la proyección aspectos legales de los documentos generados en las etapas de planeación, selección, contratación, ejecución y liquidación de los procesos de contratación adelantados por la E.S.E HNSG en el mes enero de 2026. Contrato No. 001-2026: Contrato No. 002-2026 Contrato No. 003-2026 Contrato No. 004-2026 Contrato No. 005-2026 Contrato No. 006-2026 Contrato No. 007-2026 Contrato No. 008-2026 Contrato No. 009-2026 Contrato No. 010-2026 Contrato No. 011-2026 Contrato No. 012-2026 Contrato No. 013-2026 todos los documentos de los procesos contractuales celebrados en el mes reposan en el archivo de la E.S.E. HNSG y pueden ser consultados en el SECOP II.
Brindar apoyo a la E.S.E. en la publicación de documentos contractuales en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).	**Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de ENERO de 2026**, realizó la publicación de los contratots realizados 
Asesorar y apoyar en la proyección y seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias (PQRSD	Durante el período objeto de supervisión, realizo las siguientes contestaciones de Peticiones, Quejas, Reclamos. Proyectó la respuesta a derecho de petición — solicitud de información relacionada con la ejecución del proyecto denominado "ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO: RAYOS X PARA EL APOYO DIAGNÓSTICO EN LA E.S.E.

	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE", dirigido a la Subdirección de Infraestructura en Salud del Ministerio de Salud.
Proyectar y revisar los Actos Administrativos que ponga a su disposición la Gerencia y las demás dependencias de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, Santander	El contratista Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de ENERO de 2026, proyecto resolución de Numero 005 de 2026, por *MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA Y SE ACOGE EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, PARA LA VIGENCIA 2026.* 
Asistir a las actividades y/o comités a los que sea convocado y contribuir positivamente al desarrollo de las actividades de mejoramiento de los diferentes procesos de la entidad	Durante el periodo de supervisión, no fue necesario asistir a reunión a reuniones o mesas de trabajo, ya que no fui convocado.
Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y/o comités a los que sea convocado y contribuir positivamente al desarrollo de las actividades de mejoramiento de los diferentes procesos de la entidad.	Durante el periodo de supervisión, El contratista proporcionó asistencia y acompañamiento jurídico en las instalaciones de la ESE. para la elaboración de plan de adquisiciones y solicitud de los certificados de disponibilidad de los contratos a realizar. Plan de adquisiciones 2026.  
Las demás actividades inherentes al cumplimiento del alcance del objeto contractual.	El contratista realizó revisión y valido los documentos contractuales,

ANALISIS FINANCIERO

Una vez impreso o descargado este documento se considera copia no controlada.

VALOR DE CONTRATO		$36.000.000.00
VALOR A PAGAR ESTA ACTA	$ 3.000.000.00	
SALDO SIN EJECUTAR FAVOR	$33.000.000.00	
SUMAS IGUALES	$36.000.000.00	$36.000.000.00

4.3 OBSERVACIONES FINALES, Se cumplió con las actividades descritas en el contrato

1. **Ciudad y fecha de emisión:**	GUADALUPE, Febrero 16 DE 2026
2. **Firma del interventor y/o supervisor:** **Claudia Patricia Jaimes**	

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPRESA SOCIAL DEL ES
NIT: 900186802
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAOENERODAVID
Secuencia: AA
Número de cuenta a debitar: 29071009700

Fecha: 17-02-2026 **Hora:** 15:04:26
Fecha de Generación: 17-02-2026

Fecha de envío del pago: 17-02-2026
Fecha para Procesar el pago: 17-02-2026

Impreso por: 79317676C

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $3,000,000.00	**Valor Registros Procesados:** $3,000,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
07876584560	Ahorros	1098752160	DAVID JULIAN GARCE	3,000,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	17-02-2026

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 001-2026

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.186.802-3
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID JULIÁN GARCÉS CAMACHO
IDENTIFICACIÓN	CC. 1098752160 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA, SANTANDER
DIRECCIÓN	CARRERA 39ª # 44-23, APTO 603, EDIFICIO K39, BARRIO CABECERA DEL LLANO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO	davidgarces0217@gmail.com
TELÉFONO	3177920783
OBJETO DE CONTRATO	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER".*
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000) M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	01 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026

En Guadalupe, Santander, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, el Dr. **CARLOS MARIO ARENAS DURÁN**, en calidad de representante legal y Gerente de la E.S.E. HNSG, la Dra. **CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO**, Profesional Universitario de la E.S.E., en calidad de supervisora, por una parte; y, por la otra, **DAVID JULIAN GARCÉS CAMACHO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.098.752.160** de Bucaramanga, Santander, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de firmar la presente **ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01**, según el informe de actividades del contratistas e informe de supervisor, y,

CONSIDERANDO:

A) Que, entre la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER y EL CONTRATISTA, suscribieron el día **PRIMERO (01)** de **ENERO** de **DOS MIL VEINTISÉIS (2026),** el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001-2026**.

B) Que entre la supervisora del contrato y el contratista, suscribieron el mismo **PRIMERO (01)** de **ENERO** de **DOS MIL VEINTISÉIS (2026),** el Acta de Inicio del contrato en mención, cuyo plazo de ejecución es de **DOCE (12) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

C) Que en la **CLÁUSULA 07** del mencionado contrato se pactó como forma de pago, pagos por mensualidades vencidas, previa cuenta de cobro debidamente legalizada, informe de actividades, copia del aporte y pago del Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, visto bueno y certificación por parte del supervisor a través del informe de supervisión.

D) Que se presentó por parte del contratista, el informe de cumplimiento de las actividades ejecutadas conforme al alcance del objeto contractual.

E) Que así mismo el contratista anexo la planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral **No. 44590688,** correspondiente al mes de **ENERO de 2026.**

F) Que se presentó por parte de la supervisora del contrato el informe de supervisión de cumplimiento por parte del contratista de las actividades ejecutadas conforme al alcance del objeto contractual.

G) Que así mismo, la supervisora del contrato deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

H) Que con base en lo anterior, se evidencia que el contrato se ejecutó de forma parcial y que la que la ejecución se dio durante el periodo comprendido entre el **01 al 31 de ENERO de 2026**, y por lo tanto, se autoriza el pago parcial del contrato.

I) Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO		**$36.000.000**
VALOR PAGADO SEGÚN ACTA PARCIAL No. 01	$3.000.000	
VALOR EJECUTADO	**$3.000.00**	
VALOR SIN EJECUTAR	**$33.000.000**	
SUMAS IGUALES	**$36.000.000**	**$36.000.000**

J) Que, como resultado de lo antepuesto, las partes por voluntad propia manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de pago parcial y dejamos los siguientes acuerdos bilaterales:

ACORDAMOS:

PRIMERO: CANCELAR el valor de la presente ACTA DE PAGO PARCIAL, por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000),** del **Contrato de Prestación de Servicios Profesional No. 001-2026**, cuyo objeto es "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER***", correspondiente al periodo comprendido entre el **01 al 31 de ENERO de 2026."**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los **DIECISÉIS (16)** días del mes de **FEBRERO** del dos mil **VEINTISÉIS (2026).**

EL CONTRATANTE,

CARLOS MARIO ARENAS DURÁN
GERENTE

EL CONTRATISTA,

DAVID JULIAN GARCÉS CAMACHO
CC. No. 1.098.752.160 DE BUCARAMANGA

LA SUPERVISORA,

CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO
Profesional Universitaria E.S.E. HNSG

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 001-2026

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.186.802-3
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID JULIÁN GARCÉS CAMACHO
IDENTIFICACIÓN	CC. 1098752160 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA, SANTANDER
DIRECCIÓN	CARRERA 39ª # 44-23, APTO 603, EDIFICIO K39, BARRIO CABECERA DEL LLANO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO	davidgarces0217@gmail.com
TELÉFONO	3177920783
OBJETO DE CONTRATO	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER".*
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000) M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	01 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026

En Guadalupe, Santander, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, el Dr. **CARLOS MARIO ARENAS DURÁN**, en calidad de representante legal y Gerente de la E.S.E. HNSG, la Dra. **CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO**, Profesional Universitario de la E.S.E., en calidad de supervisora, por una parte; y por la otra, **DAVID JULIAN GARCÉS CAMACHO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.098.752.160** de Bucaramanga, Santander, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de firmar la presente **ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 01**, según el informe de actividades del contratistas e informe de supervisor, y,

CONSIDERANDO:

A) Que, entre la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER y EL CONTRATISTA, suscribieron el día **PRIMERO (01)** de **ENERO** de **DOS MIL VEINTISÉIS (2026),** el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001-2026**.

B) Que entre la supervisora del contrato y el contratista, suscribieron el mismo **PRIMERO (01)** de **ENERO** de **DOS MIL VEINTISÉIS (2026),** el Acta de Inicio del contrato en mención, cuyo plazo de ejecución es de **DOCE (12) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

C) Que el contratista presentó el informe de cumplimiento de las actividades ejecutadas conforme al alcance del objeto contractual, por el periodo comprendido del **01 al 31 de ENERO de 2026,** cumpliendo con sus actividades dentro del plazo establecido, según lo certificado por la supervisora del contrato en el informe de supervisión.

D) Que el contratista cumplió con la ejecución del contrato en forma satisfactoria y que el servicio se prestó en la forma establecida en el contrato, cumpliendo con el objeto contractual, su alcance y las obligaciones consagradas dentro del mismo

E) Que, como resultado de lo antepuesto, las partes por voluntad propia manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibido parcial y dejamos los siguientes acuerdos bilaterales:

ACUERDAN:

PRIMERO: Recibir de forma satisfactoria el servicio prestado por el contratista, teniendo en cuenta que se llevó a cabo la ejecución **PARCIAL No. 01** del contrato, en la forma prevista, por haberse ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 al 31 de ENERO de DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, lo que significa que se dio dentro del plazo de ejecución estipulado en el contrato.

SEGUNDO: Recibir a satisfacción el servicio prestado por **DAVID JULIAN GARCÉS CAMACHO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.098.752.160 de Bucaramanga, Santander**, en la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **001 de 2026**, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER"***, conforme al informe que para tal fin emitió el contratista y el supervisor del contrato.

Para constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los **DIECISÉIS (16)** días del mes de **FEBRERO** del dos mil **VEINTISÉIS (2026).**

EL CONTRATANTE,

CARLOS MARIO ARENAS DURÁN
GERENTE

EL CONTRATISTA,

DAVID JULIAN GARCÉS CAMACHO
CC. No. 1.098.752.160 DE BUCARAMANGA

LA SUPERVISORA,

CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO
Profesional Universitaria E.S.E. HNSG

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Nit: 00900186802 - 3 GUADALUPE	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE GENERAL	Pág
	2026	02	17	No: CG 26-00021 Con: 1	1

Beneficiario: CC: 01098752160 - - GARCES CAMACHO DAVID JULIAN

CP 26-00001, CD 26-00001, ACTA E PAGO No 01 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva	3,000,000.00	0.00			

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.1.2.02.02.008.001.01	RP	3,000,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	3,000,000.00	0.00
3	Honorarios	51117901			3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
4	Honorarios	24905401			0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
				TOTALES $	6,000,000.00	6,000,000.00	

CPJA

Elaboró

Aprobó

17 02 2026 3,000,000.00

GARCES CAMACHO DAVID JULIAN

TRES MILLONES DE PESOS m/cte**********

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Nit: 00900186802 - 3 GUADALUPE	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO	Pág
	2026	02	17	No: CE 26-00023 Con: 1	1

Doc. de Pago : 23	Nombre Banco : BANCOLOMBIA	Benef	: GARCES CAMACHO DAVID JULIAN
Cuenta Número : 4887-2	Nombre Cuenta : Cta Corriente ESE HOSP NUESTRA SR	Nit	: 01098752160

CG 26-00021, CP 26-00001, CD 26-00001, ACTA E PAGO No 01 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
0779	Honorarios	24905401	2.1.2.02.02.008.001.01	RP	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
0670	29071009700 Bancolombia ESE Hospital	1110050301			0.00	3,000,000.00	3,000,000.00

SUMAS IGUALES $ **3,000,000.00** **3,000,000.00**

Valor a pagar: $ 3,000,000.00
En letras: TRES MILLONES DE PESOS m/cte.**********

CPJA

Elaboró

Ordenador del Gasto

Recibí:

C.C.